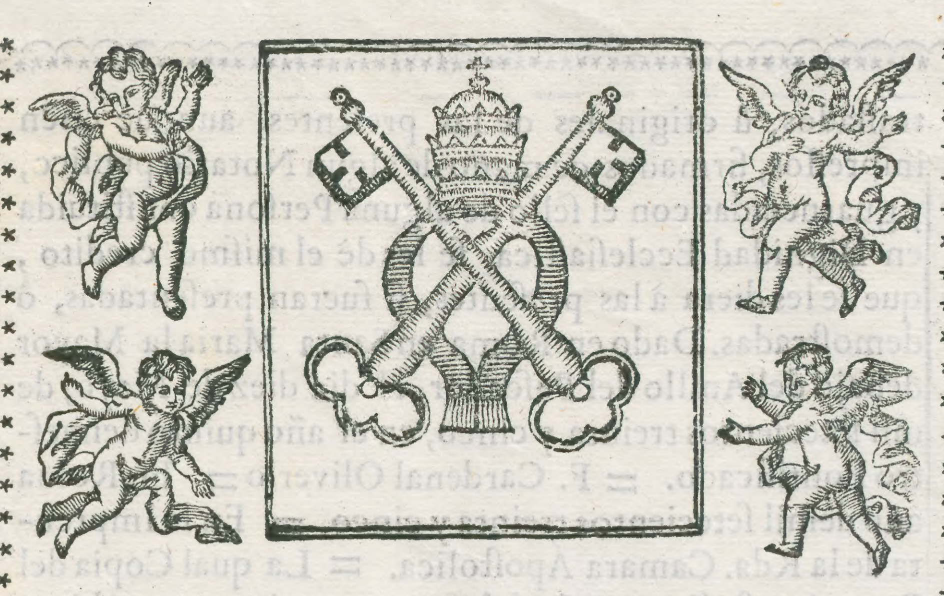


CLEMENTE
PAPA XII.
Para perpetua memoria de la cosa.

QUeriendo atender, segun nuestro paternal amor para con todos los Fieles de Jesu-Christo, à la salud de las Almas de los Fieles de Jesu-Christo, que en algun tiempo murieren en los Hospitales de los Frayles de la Congregacion de la Charidad, debajo del titulo de San Hippolyto Martyr, en la Ciudad de Mexico, y en las demás partes de las Indias Occidentales, ciertos de la misericordia de Dios Omnipotente, y de la authoridad de los Bienaventurados Pedro, y Pablo sus Apostoles, piadosamente en el Señor concedemos, que quantas vezes alguno de los Frayles Presbyteros de la dicha Congregacion llevare alguna particular Imagen de Christo Crucificado, la qual una vez señalada, no se pueda mudar, sino en caso de su destruccion, â qualquier Fiel de Christo, que estuviere en el articulo de la muerte en los Hospitales de los Frayles de dicha Congregacion, si verdaderamente penitente, confessado, y de la Sagrada Comunion reparado, ô si porque esto no pudiere hacer, â lo menos contrito, devotamente invocare con la boca, ô por lo menos con el corazon, el Nombre de JESUS, y besare la Imagen, que de este modo por el dicho Frayle Presbytero se le llegare, consiga Indulgencia plenaria de todos sus pecados. Aviendo de ser validas las presentes para los venideros tiempos. Y queremos que â los tras-

traslados, û originales de las presentes, aunque estèn impressos, firmados de mano de algun Notario publico, y guarnecidas con el sello de alguna Persona constituida en Dignidad Ecclesiastica, se les dè el mismo credito, que se les diera à las presentes, si fueran presentadas, ô demostradas. Dado en Roma en Santa Maria la Mayor debajo del Anillo del Pescador, el dia diez de Mayo, de mil setecientos treinta y cinco, en el año quinto denuestro Pontificado. = F. Cardenal Oliverio = En Roma año de mil setecientos treinta y cinco. = En la Imprenta de la Rda. Camara Apostolica. = La qual Copia del Breve Apostolico original, â que me remito, va aqui bien, y fielmente sacada, y traducida en Castellano conforme â la letra, y frase latina, palabra por palabra, segun mi leal saber, y entender, corregido, y colacionado con dicho Breve original, en cuya legal conformidad, y como Notario Apostolico lo certifico, juro, y firmo de mi nombre en este Convento del Espiritu Santo de Mexico, del sagrado Orden de la Charidad, en 6. dias de Agosto de 1736. años